

# RITSI

**Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los  
Estudios Superiores de Informática.**

Reunión de Estudiantes de Ingenierías  
Técnicas y Superiores en Informática



## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

Reunión de Estudiantes de Ingenierías  
Técnicas y Superiores en Informática

# **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

Reunión de Estudiantes de Ingenierías  
Técnicas y Superiores en Informática

## Contenido

Actualidad sobre el ámbito de la Ingeniería Informática	2
El sector profesional en el ámbito de la Ingeniería Informática.	4
Perfil pre-profesional	7
Docencia	9
Investigación y desarrollo	16
Ingeniero Informático	27
Conclusiones	36

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

## **Actualidad sobre el ámbito de la Ingeniería Informática**

La informática se encuentra en un momento de cambio crítico, una época de expansión, hiperespecialización y popularización por la aparición de nuevas disciplinas, que en ocasiones incurren en una convergencia entre múltiples ámbitos del conocimiento.

Tomemos como ejemplo, el caso de Ciencia e Ingeniería de Datos, esta disciplina a diferencia de otras como puede ser la Ciberseguridad, que también es otra de reciente expansión, mezcla al ámbito de la Ingeniería Informática, y al ámbito de las Matemáticas y Estadística.

Cambios de este calibre no afectan a un punto específico, sino que afecta a varios sectores, en este caso a dos sectores, que lejos de no estar relacionados es todo lo contrario uno lo incorpora dentro del otro, son el sector académico y el sector profesional.

Siguiendo con el ejemplo anteriormente usado, si el sector profesional va requiriendo de profesionales más especializados en el campo de Ciencia e Ingeniería de Datos, el sector académico va a intentar adaptarse a esa necesidad a través de la creación de esos nuevos estudios, generando en ocasiones una caída de la calidad educativa ya que las competencias no pueden ser correctamente impartidas porque no hay suficientes profesionales.

Previo entrar en detalles sobre la situación en cada salida, es importante destacar, que la Ingeniería Informática a diferencia de otras Ingenierías como Telecomunicaciones o Industriales a nivel laboral cuenta con una diferenciación importante, y es la inexistencia de una regulación sobre la profesión

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

Estas circunstancias nos hicieron plantear la necesidad de un estudio sobre el sector profesional.

A lo largo del documento nos centraremos en las diferentes circunstancias que acontecen a las distintas salidas laborales en el ámbito de la Ingeniería Informática.

## **El sector profesional en el ámbito de la Ingeniería Informática.**

Las salidas profesionales en el ámbito de la Ingeniería Informática son las siguientes:

- Docencia
- Investigación
- Ingeniero

Estas tres salidas se pueden explotar tanto en el sector público (Administración Pública, Universidades, Centros de Investigación y otros Centros Educativos) y en el sector privado (Centros educativos, y principalmente las Empresas).

Desde la Asociación se planteó una encuesta, la cual ha arrojado los siguientes resultados en lo respectivo a las profesiones deseadas de quien no trabaja actualmente y la posición actual de quien sí lo hace:

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

¿Estás trabajando?

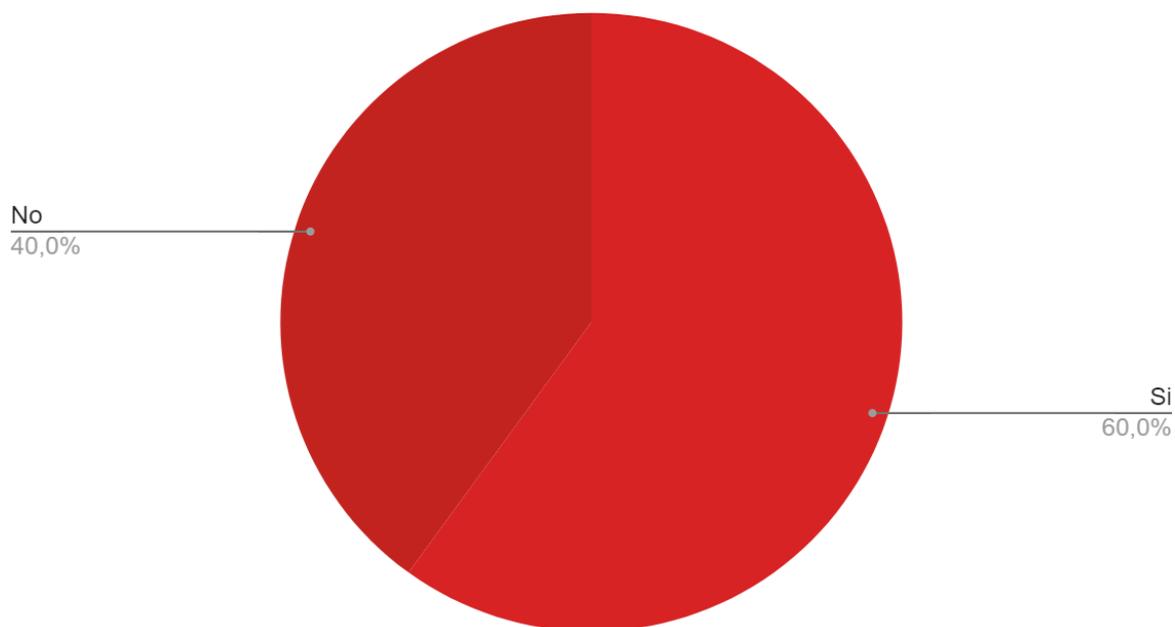


Figura 1: Porcentaje de personas empleadas y desempleadas de la encuesta entre representantes de socio de la RITSI.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Elaboración propia a partir de las respuestas a un sondeo entre los integrantes de la Asociación.

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

## Profesión deseada de las personas encuestadas desempleadas

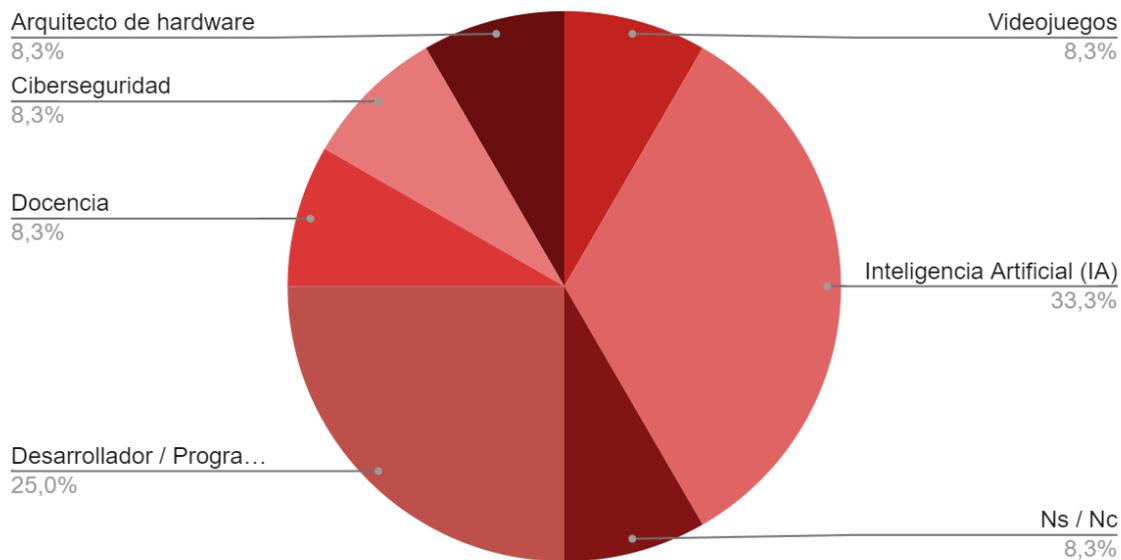
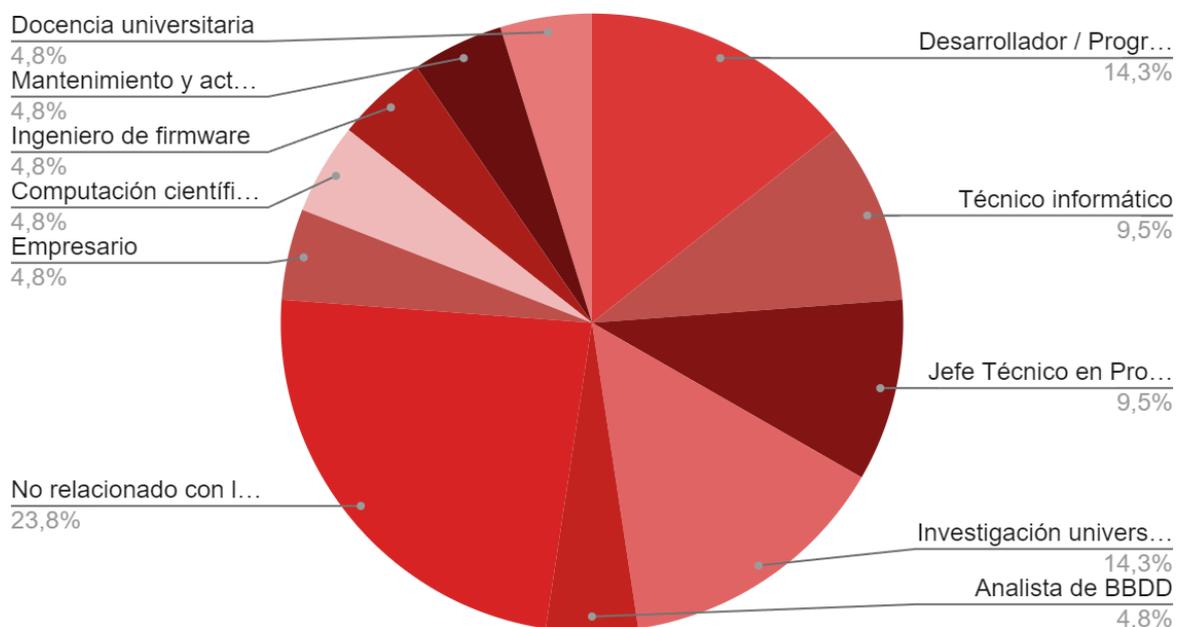


Figura 2: Preferencia de futura profesión de las personas desempleadas de la encuesta entre representantes de socio de la RITSI.<sup>1</sup>

## Profesión actual de las personas encuestadas empleadas



## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

*Figura 3: Profesión actual de las personas empleadas participantes en la encuesta entre representantes de socio de la RITSI.<sup>2</sup>*

## **Perfil pre-profesional**

Las prácticas profesionales o externas son relevantes para favorecer la inserción en el mercado laboral e indispensable para lograr la capacitación global del estudiante universitario.

Dependiendo del ámbito del conocimiento existen dificultades para encontrar prácticas externas formativas de calidad para el estudiante universitario entre otras porque no es algo que depende exclusivamente de las universidades, sino que se necesita la participación y cooperación de entidades colaboradoras que firmen un convenio de cooperación educativa para aceptar estudiantes en prácticas.

Primera dificultad: La escasa oferta de prácticas externas en comparación con la alta demanda que realizan las universidades. Esto se debe por una parte a la exigencia del pago por acoger estudiantes por parte de entidades colaboradoras y por otra a que son las propias universidades las que ofrecen a las entidades cierto dinero para incentivarlos.

Segunda dificultad: La existencia de obstáculos en la tramitación de las prácticas externas y una posible solución sería que la normativa reguladora de las mismas proporcione un modelo de convenio y anexo de prácticas externas.

Tercera dificultad: Garantizar al estudiantado el acceso a las prácticas en condiciones de igualdad y que la carencia económica no sea un factor determinante que le impida acceder a ellas.

---

<sup>2</sup> *Elaboración propia a partir de las respuestas a un sondeo entre los integrantes de la Asociación.*

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

Así pues, recientemente se ha realizado un análisis del impacto que tienen las prácticas curriculares en el desempeño laboral de los graduados españoles tanto en el primer empleo a corto plazo como 4 años después de terminar la carrera. Más de la mitad (64%) de los participantes indicó haber realizado una práctica curricular antes de haberse graduado y de ellos un 7,6% consiguió el primer empleo como una continuación de la propia práctica.

Los resultados muestran que gracias a las prácticas la probabilidad de encontrar un primer empleo en menos de 3 y 6 meses incrementa entre 3 y 4 puntos porcentuales. Esto se debe a que los graduados se mantienen en la empresa una vez terminadas las prácticas. A largo plazo se observa que la probabilidad de estar desempleado a los 4 años de terminar el grado es entre un 5,3% y un 7,5% menor para los estudiantes que han realizado prácticas en relación con aquellos que no.

Además, tras un estudio realizado por la Fundación BBVA<sup>3</sup>, se demostró que los egresados universitarios son aquellos que se insertan con más facilidad dentro del mercado de trabajo y la crisis no les afecta de igual forma que al resto de niveles educativos.

Aún así, España consigue tasas de ocupación de los recién graduados en estudios universitarios y ciclos formativos de grado superior en los primeros años de incorporación al mercado de trabajo muy inferiores a la media de la UE.

De forma regional, existen un grupo de comunidades autónomas con tasas de empleo superiores al promedio nacional: Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y Baleares al contrario que en Extremadura, Asturias, Andalucía, Castilla-La Mancha, Cantabria o Canarias donde la tasa de paro de dichas personas es bastante elevada en relación con el promedio nacional. Esto se debe a la relación con la calidad del empleo

---

<sup>3</sup> [Análisis de inserción laboral 2023](#)

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

en dichas comunidades ya que en el primer conjunto la ganancia media anual supera al promedio nacional.

En lo relativo a las ramas de estudio, la inserción laboral en la rama de la informática es la más alta de todas, con una tasa de empleo de 96,3 con respecto al resto de ámbitos y los indicadores de ajuste entre formación y empleo superan el 80%. El porcentaje de graduados que ingresa más de 1500 euros mensuales supera el 75%. Los resultados menos favorables se corresponden con los estudios de artes y humanidades, cuyas tasas de empleo se sitúan por debajo del 80% y una mayoría de titulados con salarios inferiores a los 1.500 euros

Estos datos se confirman, por un estudio realizado por el INE en 2019<sup>4</sup>, que demostró que las mayores tasas de empleo se dan en grados de la rama de la Informática, Ingeniería en electrónica, Desarrollo de software y de aplicaciones e Ingeniería multimedia, e Ingeniería de telecomunicaciones. En lo respectivo a los másteres fueron los relacionados con las ramas de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias de la Salud.

## Docencia

La docencia se divide según las distintas etapas de la educación (Primaria, Secundaria, inclusive también el Bachillerato, Formación Profesional, y Universidad). El acceso para cada uno de ellos es distinto, aunque comparten aspectos en común:

### Nivel de estudios pre-universitarios:

En los estudios pre-universitarios, se necesita un nivel mínimo de estudios para poder optar a una plaza:

- **Educación Primaria:** se necesitará el Grado en Educación Primaria, Magisterio o similar.

---

<sup>4</sup> [Encuesta inserción laboral INE 2019](#)

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

- **Educación Secundaria y Bachillerato**<sup>5</sup>: se necesitará el doctorado, licenciatura, arquitectura, ingeniería o título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia y la formación pedagógica y didáctica necesaria para el ejercicio de la docencia: Máster universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Existen una serie de exenciones.
- **Educación de Formación Profesional**: se necesitará el doctorado, licenciatura, arquitectura, ingeniería o título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia y la formación pedagógica y didáctica necesaria para el ejercicio de la docencia: Máster universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Existen una serie de exenciones.

En el sistema público además de necesitar un mínimo de estudios será necesario para cubrir una plaza de manera fija presentarse a unas oposiciones, las cuales tienen un temario específico, vienen regulados por la *Orden ECD/191/2012, de 6 de febrero, por la que se regulan los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*<sup>6</sup>. En caso de no obtener plaza fija, se puede trabajar como profesor interino, para ello, siempre y cuando exista esta opción en la comunidad donde se quiera ejercer, habrá que inscribirse en la bolsa de interinos pertinente. Esta alternativa exime al docente de la necesidad de superar el concurso-oposición, pero seguirá siendo necesario contar con el resto de requisitos mencionados.

---

<sup>5</sup> [Requisitos de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores Técnicos de FP en las Administraciones educativas](#)

<sup>6</sup> [Orden ECD/191/2012, de 6 de febrero, por la que se regulan los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

Una vez superadas las oposiciones, cada una con su referente temario, se asignan las plazas. En el caso de Educación Primaria<sup>7</sup>, no hay especialización en Informática, por lo que no vamos a hacer especial hincapié en ella. En Educación Secundaria<sup>8</sup> y Formación Profesional<sup>9</sup>, se debe examinarse un temario específico, y para cada plaza vacante habrá un mínimo de tipo de estudio exigido<sup>10</sup>. En ocasiones, no se cubren todas las plazas y se quedan un gran número de plazas vacantes, como ha ocurrido en Aragón:

*El Departamento de Educación de Aragón lanzará este miércoles una oferta de 58 plazas en la que se permitirá la contratación de profesores de determinadas especialidades sin que cuenten con el máster indicado para ello. Esta medida extraordinaria, que los sindicatos tildaron de "parche", se toma ante la falta de docentes en áreas como Informática, Sistemas y aplicaciones informáticas, Instalaciones electrotécnicas, Sistemas electrotécnicos y automáticos y equipos electrónicos. [...]*<sup>11</sup>

A nivel de retribución salarial, el estado es el siguiente:

---

<sup>7</sup> [Temario de oposiciones para Educación Primaria](#)

<sup>8</sup> [Temario de oposiciones para Educación Secundaria especialidad de Informática](#)

<sup>9</sup> [Temario de oposiciones de Formación Profesional](#)

<sup>10</sup> [Titulaciones exigidas para ciertas plazas a cubrir en educación secundaria](#)

<sup>11</sup> [Aragón lanzará el miércoles una oferta extraordinaria para contratar profesores sin máster ante el déficit de especialistas](#)

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

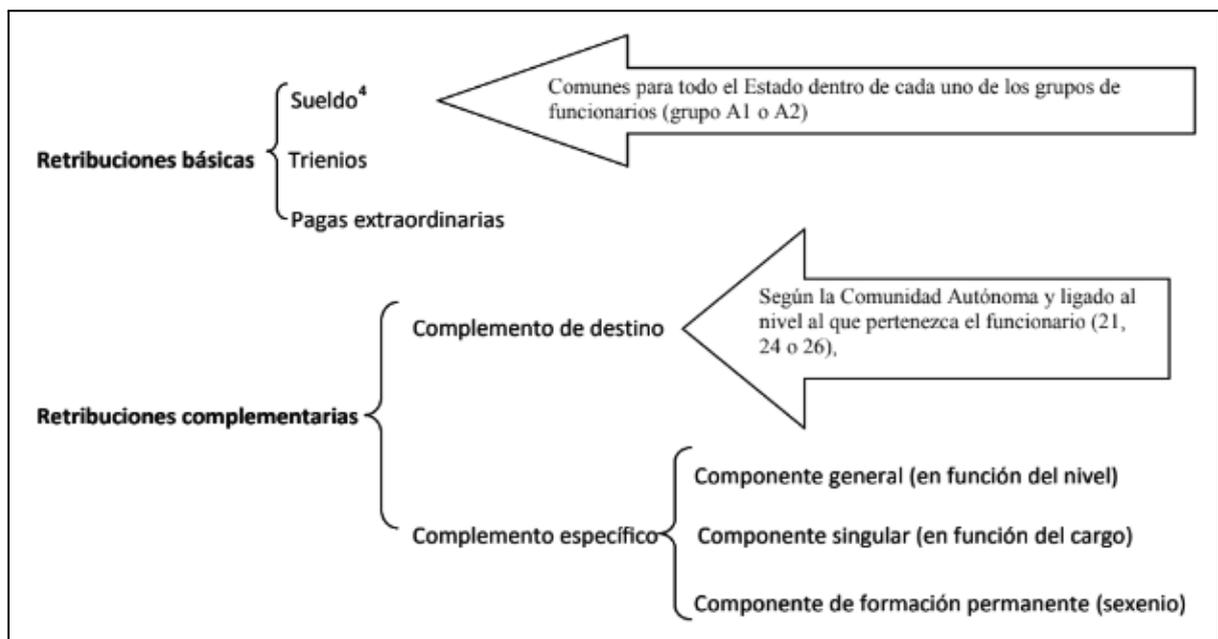


Figura 4: Gráfico explicativo sobre la composición de las retribuciones docentes.<sup>12</sup>

Haciendo un análisis cuantitativo de las tablas salariales en las diferentes etapas de educación no universitaria, se puede observar lo siguiente.<sup>13</sup> La Comunidad Autónoma en la que los profesores reciben una remuneración mayor es el País Vasco, en el cual:

- En Primaria, los sueldos oscilan entre los 2.713,40€ neto mensual
- En Formación Profesional, los sueldos oscilan entre los 3.091,53€ neto mensual
- En Secundaria, los sueldos oscilan entre los 3.140,27€ neto mensual

En el caso de Ceuta y Melilla los profesores reciben una remuneración:

<sup>12</sup> [Boletín informativo de febrero de 2023 sobre las retribuciones docentes de la Enseñanza Pública en 2023 de la UGT.](#)

<sup>13</sup> Los gráficos generados por la UGT para ilustrar estas diferencias salariales se pueden consultar en el Anexo I.

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

- En Primaria, los sueldos oscilan entre los 2.860,19€ neto mensual
- En Formación Profesional, los sueldos oscilan entre los 2.985,73€ neto mensual
- En Secundaria, los sueldos oscilan entre los 3.419,03€ neto mensual

Cabe destacar que las nóminas del profesorado de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como las relativas a los de las islas Canarias y Baleares, son significativamente superiores y no son comparables en conceptos comunes a las del resto de comunidades, dado que cuentan con un complemento de residencia dadas sus peculiaridades geográficas.

Así pues durante mucho tiempo la evolución de los salarios se ha caracterizado por la progresiva pérdida de poder adquisitivo del profesorado fruto de los recortes, la congelación salarial y la parálisis presupuestaria. A partir de la firma del II Acuerdo Gobierno-Sindicatos<sup>14</sup> para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, esto ha permitido un incremento retributivo en 2019 del 2,25% fijo más un 0,25% adicional. Durante los últimos años se han ido estableciendo mejoras:

- La subida del 0,9% en 2021, el incremento del 2% previsto para el 2022.
- Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI<sup>15</sup>, con el que se prevé una subida de las retribuciones docentes para el periodo entre 2022 y 2024 con un mínimo del 8% y un máximo del 9,5%. Esto se traduce en un 1,5% adicional con efecto 1 de enero de 2022, un

<sup>14</sup> [Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo.](#)

<sup>15</sup> [Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI"](#)

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

incremento fijo de 2,5% con un 1% adicional durante 2023 y un 2% fijo más un 0,5% adicional el año 2024.

En el sistema privado, se certifica el nivel de estudios mínimo para ese nivel educativo, en ocasiones es necesario entregar también un currículum y se pasa a formar parte de una bolsa de empleo.

A nivel de retribución salarial, los centros concertados de enseñanza se gestionan con fondos privados, aunque pueden recibir algunas subvenciones del Estado y su salario viene regulado por *Resolución de 15 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el VII Convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.*<sup>16</sup>

De esta forma se establecen tres rangos salariales:

- Primer ciclo de secundaria: 600 euros brutos mensuales.
- Segundo ciclo de secundaria: 700 euros brutos mensuales.
- Bachillerato: 850 euros brutos mensuales.

### **Nivel de estudios universitarios**

La docencia en la universidad, suele estar acompañada en la mayoría de los casos de otras cargas principalmente Investigación, pero también puede ser de Gestión (esta área es un poco difusa, incluyen tareas de tipo de administrativas que en algunos casos viene dado por labores tanto obligatorias (elaboración de guías docentes, presentación de actas etc) como voluntarias (acciones adheridas a un cargo)), Transferencia (consiste en llevar el conocimiento de la universidad a la industria).

---

<sup>16</sup> [Resolución de 15 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el VII Convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.](#)

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

El estudio mínimo necesario para el acceso es el Grado Universitario, luego dependiendo el nivel que se quiera escalar se necesitaría el Máster Universitario y el Doctorado, a diferencia de la educación pre universitaria el máster y doctorado se hace en el campo de especialización.

Las categorías de profesorado y su salario aproximado son las siguientes:

- **Profesor Asociado:** trabajas en una empresa e impartes docencia
- **Contrato Predoctoral:** esta figura es un estudiante que ya ha realizado el máster, y está empezando el doctorado, durante esta fase que tiene duración de entre 3 y 5 años se aprende a investigar y se da algunas clases acompañados de otro profesor.

El contrato predoctoral ronda un salario entre los 1000 y los 1200€, dependiendo de cada comunidad autónoma y universidad.

Una vez defendida la tesis se te nombra **doctor**:

- **Ayudante a doctor:** en este puesto se suele estar unos 6 años, durante esta fase se continúa con la investigación y se empieza a dar clases de manera más autónoma. El contrato se va renovando según la oferta de plazas que se saquen a concurso,

El **ayudante a doctor** ronda un salario entre los 1500 y los 1800€, y hay que sumarle los plus de antigüedad y los de complemento, dependiendo de cada comunidad autónoma y universidad.

Para escalar, lo que se hace es acreditarse mediante la ANECA para que te permita acceder a puestos más altos.

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

- **Laboral Permanente:** tiene un contrato laboral indefinido, ronda salario de 1800€ y 2100€ y hay que sumarle los plus de antigüedad y los de complemento, dependiendo de cada comunidad autónoma y universidad.

Hay que pasar por otra acreditación de la ANECA.

- **Titular de la Universidad:** tiene un contrato laboral indefinido, ronda salario de 2500€ y hay que sumarle los plus de antigüedad y los de complemento, dependiendo de cada comunidad autónoma y universidad.

Hay que pasar por otra acreditación de la ANECA.

- **Catedrático:** tiene un contrato laboral indefinido, ronda salario de 2800€ y 3000€ hay que sumarle los plus de antigüedad y los de complemento, dependiendo de cada comunidad autónoma y universidad.

## Investigación y desarrollo

La investigación y el desarrollo es una salida laboral cuyo perfil profesional es altamente cualificado. Esta salida como hemos comentado previamente se puede desarrollar tanto en el ámbito público como privado.

La Unión Europea describe cuatro perfiles amplios que se aplican a todos los investigadores, independientemente de dónde trabajen en el sector público o privado: en empresas, ONG, institutos de investigación, universidades de investigación o universidades de ciencias aplicadas.

Los perfiles de investigador son:

Título	Requisitos	Perfil
--------	------------	--------

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

<p>Investigador de Primera Etapa (R1)</p>	<p>Hasta Doctorado</p>	<p>Competencias necesarias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar investigaciones bajo supervisión.</li> <li>● Tener la ambición de desarrollar conocimientos sobre metodologías y disciplinas de investigación.</li> <li>● Haber demostrado una buena comprensión de un campo de estudio;</li> <li>● Haber demostrado capacidad para producir datos bajo supervisión;</li> <li>● Ser capaz de análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.</li> <li>● Ser capaz de explicar el resultado de la investigación (y el valor de la misma) a sus colegas investigadores.</li> </ul> <p>Competencias deseables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrolla habilidades integradas de lenguaje, comunicación y entorno, especialmente en un contexto internacional.</li> </ul>
<p>Investigador</p>	<p>Titulares de</p>	<p>Competencias necesarias</p>

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

<p>Reconocido (R2)</p>	<p>doctorado (PhD) que aún no han establecido un nivel significativo de independencia</p> <p>Investigadores con nivel equivalente de experiencia y competencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Todas las competencias del 'Investigador de Primera Etapa' más</li> <li>● Ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de la investigación asociada con ese campo</li> <li>● Ha demostrado la capacidad de concebir, diseñar, implementar y adaptar un programa sustancial de investigación con integridad</li> <li>● Ha realizado una contribución a través de investigaciones originales que amplían la frontera del conocimiento mediante el desarrollo de un cuerpo sustancial de trabajo, innovación o aplicación. Esto podría merecer una publicación o patente arbitrada a nivel nacional o internacional</li> <li>● Demuestra análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas</li> <li>● Pueden comunicarse con sus pares: ser capaces de explicar el resultado de su investigación (y el valor de la misma) a la comunidad de investigación.</li> </ul>
------------------------	---	---

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se responsabiliza y gestiona su propia progresión profesional, establece objetivos profesionales realistas y alcanzables, identifica y desarrolla formas de mejorar la empleabilidad;</li> <li>● Coautores de artículos en talleres y congresos.</li> </ul> <p>Competencias deseables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Entiende la agenda de la industria y otros sectores laborales relacionados.</li> <li>● Entiende el valor de su trabajo de investigación en el contexto de productos y servicios de la industria y otros sectores laborales relacionados.</li> <li>● Puede comunicarse con la comunidad en general, y con la sociedad en general, sobre sus áreas de especialización.</li> <li>● Se puede esperar que promueva, dentro de contextos profesionales, el avance tecnológico, social o cultural en una sociedad basada en el conocimiento.</li> <li>● Puede asesorar a investigadores de primera etapa, ayudándolos a ser más</li> </ul>
--	--	---

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

		<p>eficaces y exitosos en su trayectoria de I+D.</p>
<p>Investigador Establecido (R3)</p>	<p>Investigadores que han desarrollado un nivel de independencia)</p>	<p>Competencias necesarias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Todas las competencias necesarias y más deseables de un 'Investigador Reconocido' más:</li> <li>● Tiene una reputación establecida basada en la excelencia en investigación en su campo;</li> <li>● Contribuye positivamente al desarrollo del conocimiento, la investigación y el desarrollo a través de cooperaciones y colaboraciones</li> <li>● Identifica problemas y oportunidades de investigación dentro de su área de especialización;</li> <li>● Identifica metodologías y enfoques de investigación apropiados</li> <li>● Realiza investigaciones de forma independiente que promueven una agenda de investigación;</li> </ul>

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puede tomar la iniciativa en la ejecución de proyectos de investigación colaborativos en cooperación con colegas y socios del proyecto;</li> <li>● Publica artículos como autor principal, organiza talleres o sesiones de conferencias.</li> </ul> <p>Competencias deseables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Establece relaciones de colaboración con grupos relevantes de investigación o desarrollo de la industria.</li> <li>● Comunica su investigación de manera efectiva a la comunidad investigadora y a la sociedad en general.</li> <li>● Es innovador en su enfoque de la investigación.</li> <li>● Puede formar consorcios de investigación y obtener financiación/presupuestos/recursos para la investigación de consejos de investigación o de la industria.</li> <li>● Está comprometido con el desarrollo profesional de su propia carrera y actúa</li> </ul>
--	--	---

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

		como mentor de otros.
Investigador Líder (R4)	<p>Incluiría al líder de equipo de un grupo de investigación o al jefe de un laboratorio de I+D de la industria.</p> <p>En disciplinas particulares, como excepción, los investigadores líderes pueden incluir personas que operan como investigadores solitarios.</p>	<p>Competencias necesarias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las competencias necesarias y más deseables de un 'Investigador Establecido' más:</li> <li>• Tiene una reputación internacional basada en la excelencia de la investigación en su campo;</li> <li>• Demuestra juicio crítico en la identificación y ejecución de actividades de investigación;</li> <li>• Hace una contribución sustancial (avances) a su campo de investigación o abarca múltiples áreas;</li> <li>• Desarrolla una visión estratégica sobre el futuro del campo de la investigación.</li> <li>• Reconoce las implicaciones y aplicaciones más amplias de su investigación;</li> <li>• Publica y presenta artículos y libros influyentes, forma parte de comités organizadores de talleres y conferencias y ofrece charlas invitadas.</li> </ul>

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Competencias deseables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es experto en gestionar y liderar proyectos de investigación.</li> <li>• Tiene habilidad para gestionar y desarrollar a otros.</li> <li>• Tiene un historial comprobado en la obtención de importantes fondos, presupuestos y recursos para la investigación.</li> <li>• Más allá de la creación de equipos y la colaboración, centrándose en la planificación del equipo a largo plazo (por ejemplo, trayectorias profesionales para los investigadores y obtención de financiación para los puestos del equipo).</li> <li>• Es un excelente comunicador y creador de redes dentro y fuera de la comunidad de investigación [creando redes].</li> <li>• Es capaz de crear un entorno innovador y creativo para la investigación.</li> <li>• Actúa como un modelo a seguir de desarrollo profesional para los demás.</li> </ul>
--	--	--

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

--	--	--

En cuanto a retribuciones salariales, en el sector público viene marcado desde 2019 por *Real Decreto 310/2019, de 26 de abril, por el que se regula el régimen retributivo del personal investigador funcionario de las escalas científicas de los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado y se crea la Comisión Evaluadora del Desempeño de la Actividad Científico-Tecnológica.*

El salario estará compuesto por:

- *Retribuciones básicas: se regirán por lo previsto en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.*
  
- Pagas extraordinarias.
  
- *Retribuciones complementarias*
  - *Complemento de destino: este viene marcado por la escala científica*
    - Nivel 29 para los Profesores de Investigación de Organismos Públicos de Investigación.
    - Nivel 28 para los Investigadores Científicos de Organismos Públicos de Investigación.
    - Nivel 27 para los Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación
  
  - *Complemento específico:*
    - *Componente ordinario:*
      - 14.503,16 euros/anuales para los Profesores de Investigación de Organismos Públicos de Investigación.

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

- 10.591,56 euros/anuales para los Investigadores Científicos de Organismos Públicos de Investigación.
  - 6.855,38 euros/anuales para los Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación.
- Componente por méritos investigadores: viene determinado por la evaluación de una Comisión Evaluadora del Desempeño de la Actividad Científico - Tecnológico, rondará:
    - 1.892,64 euros/anuales para los Profesores de Investigación de Organismos Públicos de Investigación.
    - 1.712,62 euros/anuales para los Investigadores Científicos de Organismos Públicos de Investigación.
    - 1.533,00 euros/anuales para los Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación.
- Componente de excelencia científica: viene determinado por la evaluación de una Comisión Evaluadora del Desempeño de la Actividad Científico - Tecnológico, rondará:
    - 1.021,68 euros/anuales para los Profesores de Investigación de Organismos Públicos de Investigación.
    - 893,52 euros/anuales para los Investigadores Científicos de Organismos Públicos de Investigación.
    - 819,12 euros/anuales para los Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación.
- Complemento productividad: viene determinado por la evaluación de una Comisión Evaluadora del Desempeño de la Actividad Científico - Tecnológico, rondará:
    - 892,64 euros/anuales para los Profesores de Investigación de Organismos Públicos de Investigación.

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

- 1.712,62 euros/anuales para los Investigadores Científicos de Organismos Públicos de Investigación.
- 1.533,00 euros/anuales para los Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación.

- Gratificaciones por servicios extraordinarios.

En cuanto a retribuciones salariales, en el sector privado viene marcado por la situación interna de cada centro, así como por la legislación vigente respecto a salarios. Aún así no hay más datos al respecto de este aspecto.

A nivel de desarrollo de la investigación, la situación es la siguiente:

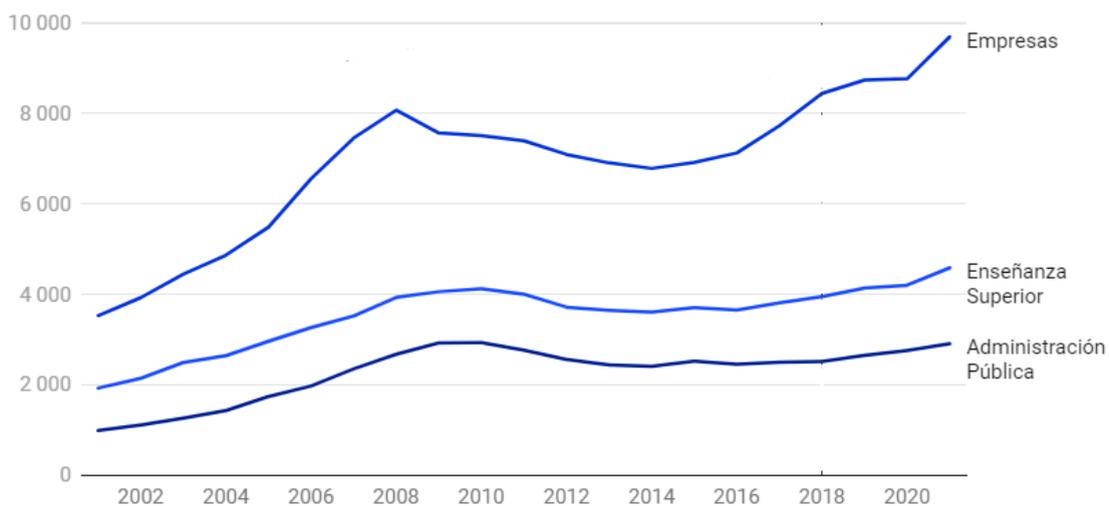


Figura 5: Gráfico explicativo sobre la investigación en diferentes entidades

Observamos que en el sector el cuál da más importancia a la investigación es en las empresas, seguido de instituciones de enseñanza superior. En el caso de las empresas no se ha podido recabar información de cuánto invierten en I+D, pero podemos suponer que es mayor que en el sector público.

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

En el caso específico de las Universidades, que se encuentran a mitad de camino de lo público y lo privado, como instituciones de enseñanza superior, podemos observar el desarrollo de I+D en el gráfico de la Tabla 4.02 del informe *La universidad española en cifras*<sup>17</sup> de la CRUE.

En el caso de los centros de la administración pública, la inversión que se dedica es de 17.250 millones de euros<sup>18</sup>, que es un 14% del PIB. Así pues, a nivel de inversión estamos muy por debajo de la media respecto a la Unión Europea en lo que se refiere a la inversión destinada a esta profesión. A continuación, se puede ver un gráfico que muestra esta realidad:

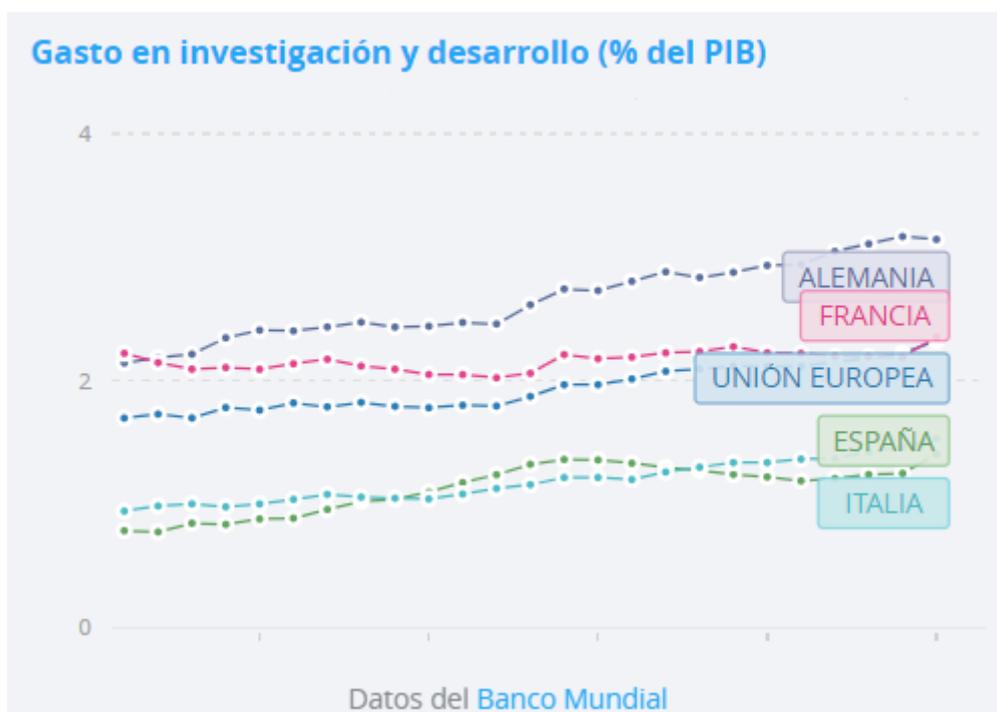


Figura 6: Gráfico explicativo del gasto en investigación y desarrollo sobre el porcentaje del PIB de distintos países de la UE.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> [Tabla 4.02. Datos e indicadores de actividad de I+D+i de las universidades públicas y privadas españolas. La Universidad Española en Cifras. CRUE, 2023, pp. 151-152](#)

<sup>18</sup> [Gastos y personal en actividades de I+D interna. INE, 2021](#)

<sup>19</sup> [Gráfico explicativo del gasto en investigación y desarrollo sobre el porcentaje del PIB de distintos países de la UE. Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura \( UNESCO \). Banco Mundial](#)

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

## Ingeniero Informático

En el ámbito de los títulos de ingeniería, en general un título de Grado está asociado a una profesión de Ingeniería Técnica cuando se trata de un título de grado que corresponde a alguna de las diferentes profesiones de ingeniería (industrial, informática, etc.) El título de Grado corresponde al Nivel 2 de la estructura de niveles del MECES.

El acceso a cualquier profesión de Ingeniería requiere un título universitario de Nivel 3 en la clasificación del MECES, es decir se requiere un título de Master. Y además dicho Máster debe haber sido dictaminado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación – ANECA, como título que proporciona las competencias asociadas a la profesión de ingeniería de la que se trate según la especificación de competencias publicada en el BOE para cada titulación asociada a una profesión.

Así pues un titulado de Grado de Ingeniería Informática es a nivel profesional Ingeniero Técnico en Informática y un titulado de Máster de Ingeniería Informática es a nivel profesional es Ingeniero en Informática.

En el ámbito de la Ingeniería Informática como hemos mencionado previamente no tenemos una regulación, por lo que esta categorización por bien que a nivel administrativo es cierto, a nivel profesional actualmente a efectos prácticos no tiene un gran valor, a excepción del acceso a la administración pública.

Así pues el ámbito de la Ingeniería Informática es muy amplio y diverso, y cada vez se van generando perfiles más diferenciados, es por esto que tras acabar los estudios los egresados se especializan principalmente en tres ámbitos:

- **Programación.**

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

Se trata del eje en el que sustenta cualquier proyecto. Una buena formación y conocimiento de varios lenguajes y la experiencia son claves para ir ascendiendo y asumiendo labores de mayor responsabilidad.

- Programadores: Con menos de seis meses de experiencia se considera programador junior y se suele empezar a considerar sénior cuando se acerca a los dos años.
- Analista programador-Jefe de Equipo: La trayectoria y la experiencia provocan que el programador pueda ir asumiendo más responsabilidad y tener personal a su cargo.
- Analista: El nivel superior de los analistas. Se pueden subdividir en técnicos, funcionales u orgánicos. Jefe de Proyecto: Es el máximo responsable técnico del desarrollo de la programación. Su misión está más relacionada con la dirección y estructuración de equipo.

- **Sistemas.**

En esta categoría profesional informática se demanda además del conocimiento informático una visión más práctica. El trabajo se centra preferentemente en el mantenimiento de los equipos.

- Técnico Microinformático: Su función es la del mantenimiento diario de los equipos y programas informáticos.
- Técnico de Sistemas: Responsable del mantenimiento y funcionamiento de todo el equipamiento informático. Debe conocer al detalle la red instalada, su arquitectura y localización.

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

- Administrador: Según sus funciones, se puede dividir en tres grandes grupos: Administrador de Sistemas, Administrador de Redes o Administrador de Bases de Datos. Presentan el planteamiento de todo el sistema informático necesario para que los usuarios puedan usarlo y los procedimientos para implantarlo a través del trabajo de técnicos de sistemas y técnico microinformático.
- Responsable de Sistemas: Es el puesto más elevado en el sector de sistemas. Diseña toda la infraestructura informática y define políticas de seguridad y control de acceso a los diferentes recursos.
- **Consultoría.**

Es uno de los nuevos sectores laborales relacionados informática donde tienen una gran relevancia tanto los conocimientos técnicos como con una visión mucho más amplia del ámbito de negocio en el que se implantan las aplicaciones. Es un perfil muy demandado para empresas del sector informático.

- Analista Programador: Entre uno y tres años de experiencia.
- Analista Técnico: De dos a cuatro años de experiencia.
- Analista Funcional: Entre cuatro y cinco años es la media de experiencia.
- Consultor Junior: A partir de cinco años es la experiencia mínima que se le exige a un consultor para poder comenzar a realizar labores como tal.
- Consultor Sénior: Más de siete años suele ser la media de experiencia.

## **Sector privado**

El sector privado equivale principalmente a las empresas, las cuales explotan la situación actual cultural y social del ámbito de la informática.

Generando una tendencia a la especialización de los distintos perfiles profesionales, esto ha generado un cambio en los procesos de selección y en los intereses de búsqueda.

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

El acceso a un puesto de trabajo en una empresa, es tan sencillo como el envío de currículum a una empresa, y que esta realice una valoración de si encaja el perfil en la oferta.

Actualmente se está siguiendo a una tendencia por parte de las empresas de dos vertientes:

- Perfil muy cualificado: se requieren conocimientos muy avanzados en temas específicos, así como certificaciones no tanto a nivel de estudios universitarios, sino de aspectos específicos como puede ser certificaciones de seguridad, de tecnologías específicas.
- Perfil poco cualificado: que este cuente con conocimientos mínimos y necesarios y con suficiente capacidad de adaptación y aprendizaje autónomo como para amoldarse al puesto al que se incorporen, así como las popularizadas soft skills.

Este tipo de perfil es aprovechado por las empresas para ofrecer puestos laborales de prácticas o de becarios, sobre todo de cara a los estudiantes universitarios de los últimos cursos.

El salario en el ámbito de la Ingeniería Informática en España promedio es € 26.500 al año o € 13,59 por hora. Los cargos de nivel inicial comienzan con un ingreso de € 23.300 al año, mientras que profesionales más experimentados perciben hasta más € 35.000 al año.

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

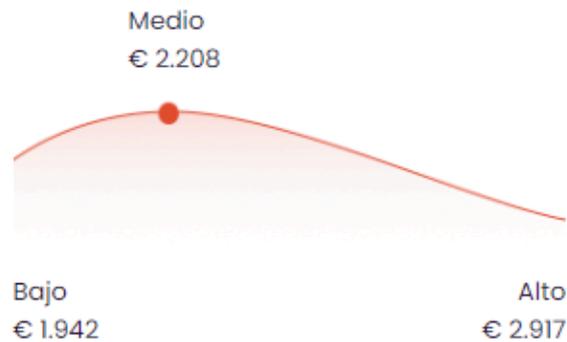


Figura 7: Gráfico del mínimo, máximo y promedio salarios netos mensuales en el ámbito de la Ingeniería Informática<sup>20</sup>

En el siguiente gráfico se muestran los distintos salarios de un perfil profesional más específico.

---

<sup>20</sup> [Gráfico del mínimo, máximo y promedio salarios netos mensuales en el ámbito de la Ingeniería Informática](#)

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.



Figura 8: Gráfico de los diferentes salarios netos mensuales en el ámbito de la Ingeniería Informática<sup>21</sup>

## Sector público

El trabajo en el sector público, es decir para entidades dependientes del Estado, el acceso a este tipo de empleo viene marcado por las oposiciones, al igual que para docencia, si se quiere trabajar para la administración pública hay que cumplir ciertos requisitos.

## Oposiciones

De cara a acceder a un puesto como funcionario hay que pasar unas oposiciones, esta consiste en varias fases de pruebas, tanto teóricas como prácticas dependiendo a que se presente, estas pruebas, así como el temario se define en las convocatorias.

<sup>21</sup> [Gráfico de los diferentes salarios netos mensuales en el ámbito de la Ingeniería Informática](#)

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

<b>GRUPO</b>	<b>EDUCACIÓN MÍNIMA</b>	<b>A donde van a pertenecer</b>
A1	Grado Universitario / Máster Universitario : A1: antigua licenciatura A2: antigua diplomatura	En este grupo se llevarán a cabo funciones directivas de gestión, inspección, ejecución, control... etc.
A2		Los funcionarios del grupo A2 colaborarán en funciones administrativas superiores y tareas de gestión administrativa.
B	Formación Profesional Media / Superior	Las funciones que llevarán a cabo irán destinadas a tareas de ejecución y gestión. Un ejemplo de este grupo sería la oposición de Gestión de la Administración Civil del Estado.
C1	Bachillerato y/o Formación Profesional Básica	En cuanto a las funciones, consistirán, entre otras, en la realización y aporte de datos de informes, propuestas, expedientes... Un ejemplo de este tipo de oposiciones sería la de Administrativos del Estado.
C2	Educación Secundario Obligatoria (ESO)	Las funciones a realizar consistirán, sobre todo, en atención al público, mecanografiado de documentos, incorporación de los documentos a los expedientes, así como su archivo y registro, entre otras.

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

En el caso de las plazas A1, se especifica en algunos casos en las convocatorias el nivel de educación mínima que se establece, de cara a las convocatorias a las TIC no se cierra a tener unos estudios específicos. Luego, dentro de cada grupo, se van organizando por niveles, estos niveles establecen el nivel de tarea, responsabilidad y el salario que va a tener asignado cada funcionario.

## Salario

Respecto al salario de los funcionarios, parte de los presupuestos que se asignan de los Presupuestos Generales del Estado<sup>22</sup>, y luego se suma un complemento específico de destino, es decir, que dependiendo de donde se asigne a esa persona tendrá un plus extra, y otros complementos que se vayan matizando.

## Convocatorias

Las convocatorias para la administración pública se convocan por las distintas administraciones según la necesidad de éstas para cubrir plazas<sup>23</sup> o por el Instituto Nacional de Administración Pública y la Comisión Permanente de Selección<sup>24</sup>

Las convocatorias se dividen en dos tipos de acceso:

- Ingreso Libre: se asigna un número de plazas para aquellas personas que se quieren presentar sin tener un puesto de trabajo en la administración pública o sin que esto se cuente.
- Promoción interna: este acceso está orientado a las personas que ya son funcionarios y que tienen un nivel inferior y se presentan a un nivel superior.

---

<sup>22</sup> [Presupuestos Generales del Estado](#)

<sup>23</sup> [Convocatoria de plazas de la Administración General del Estado](#)

<sup>24</sup> [Instituto Nacional de Administración Pública y la Comisión Permanente de Selección](#)

# Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

El temario que se usa para examinar a las personas de ambos accesos es el mismo.

## Conclusiones

Desde la Reunión de Estudiantes de Ingenierías Técnicas y Superiores en Informática vemos necesario la aplicación de cambios y mejoras para avanzar en esta situación laboral inestable, que al igual que avanza el ámbito de la Informática, debe avanzar el aspecto laboral.

Desde la Asociación se realizó una encuesta sobre las profesiones deseadas de quien no trabaja actualmente y la posición actual de quien sí lo hace, tras analizar los resultados, se puede observar una tendencia a dedicarse a salidas profesionales más enfocadas al trabajo en el la empresa privada, por ejemplo trabajar con con Inteligencia Artificial (IA) tras el reciente auge y popularización ante el público general de dicha tecnología. Pero la opción de la docencia y la investigación es una opción que no es escogida, o el trabajo en la administración pública.

Suponemos tras lo reflejado al realizar un análisis del estado actual de dichos sectores que son opciones laborales muy poco atractivas, en comparación con el trabajar en una empresa del sector privado.

### **A nivel de esfuerzo:**

Para acceder al **sector de la docencia**, necesitas como mínimo estudios de grado y máster. Si quieres enfocarte en la educación pre-universitaria, además del grado de tu especialización necesitas el Máster de Profesorado y posteriormente, si quieres trabajar en el sector público, enfrentarte a unas oposiciones. En el sector privado, esta parte no es tan complicada, ya que entrarás a formar parte de una bolsa de empleo.

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

En cambio, si quieres enfocarte en la educación universitaria, para empezar necesitas mínimo el grado universitario y estar enfocado en sacarte un máster universitario y posteriormente un doctorado. Aunque si bien es cierto que para entrar no necesitas superar unas oposiciones, si tienes que pasar por distintos procesos de acreditación y colaborar con investigación. La única manera de “librarte” de la carga de investigación, es entrar a partir de una empresa y a la misma vez que tienes un trabajo en una empresa particular, impartes docencia.

Para acceder al **sector de la investigación**, necesitas estudios superiores de máster y doctorado, la investigación al igual que la docencia universitaria, aunque no está ligadas a unas oposiciones, van ligadas a diferentes procesos de acreditación, de publicación de trabajos, y para poder tener una estabilidad laboral en dicho campo, hay que hacerse un nombre, hay que ir escalando en los distintos niveles. Esto no siempre es completamente posible, ya que la investigación es un sector inestable, en el sentido en el que es un sector importante pero que como hemos podido observar a nivel de apoyo económico tiene muy poco siendo las instituciones privadas o público-privadas las que mayor aporte económico.

Para acceder a la **administración pública**, hay que presentarse a unas oposiciones para poder optar a formar parte de la bolsa de empleo del estado y luego presentarse a las distintas convocatorias de empleo. Que si que es cierto, que una vez dentro es una posición estable, pero la promoción interna no es sencilla, ya que si un funcionario quiere escalar debe presentarse a otras oposiciones.

### **A nivel de retribución salarial:**

El **sector de la docencia y la investigación** ha sido y es un sector que lleva tiempo luchando por una mejora y una estabilidad salarial, ya que depende de la zona geográfica el salario se puede acercar, con la aplicación de los complementos, al salario base que se recibe en una empresa privada, este ronda en el caso de la

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

docencia pre-universitaria entre los 2000€ - 3500€ netos mensuales, y en la educación universitaria sin la aplicación de complementos, el salario dependiendo el tipo de docente va desde 1500€ a 3000€ netos mensuales. Si es cierto, que en el sector privado pueden sufrir un pequeño incremento, ya que el sector público viene muy marcado por los presupuestos generales y legislación vigente.

En el sector de la administración pública la retribución salarial viene marcada por los presupuestos generales del estado, esto equivale, que aunque normalmente ronde los 2000€ - 3000€ netos mensuales, es muy variante.

Haciendo un resumen de esto podemos decir que se entiende la tendencia actual de los estudiantes a apostar por la empresa privada, ya que el acceso a las otras salidas laborales es muy costoso en cuanto a esfuerzo, y que la retribución económica no es muy alta. Que si bien es cierto que ofrece otras características que pueden ser beneficiosas como es una estabilidad laboral, esto no es algo que parece interesar actualmente.

Es por ello que desde RITSI, se reivindica que:

- **Mejora de las oportunidades en el sector público:** Se observa que las opciones de docencia, investigación y trabajo en la administración pública no son atractivas en comparación con las oportunidades en el sector privado. Se sugiere que se realicen cambios para hacer más accesibles y atractivas estas carreras profesionales.
- **Reducción de requisitos de educación:** Para acceder a la docencia y la investigación, se requieren múltiples niveles de educación, como máster y doctorado. Esto puede ser costoso y desafiante. Se aboga por reducir estos requisitos para fomentar la participación en estas áreas o desarrollar incentivos claros y reales para potenciar la renovación del profesorado.

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

- **Mejora en las condiciones laborales en docencia e investigación:** Se señala que los salarios en estos campos no son competitivos en comparación con el sector privado. Se pide una mejora en las retribuciones salariales y una mayor estabilidad en el empleo.
- **Promoción de la investigación:** Se menciona que la investigación es un campo inestable, con pocos recursos económicos. Se solicita un mayor apoyo económico para la investigación, especialmente en instituciones públicas.
- **Facilitación del acceso a la administración pública:** Se propone simplificar los procesos de acceso a la administración pública, con menos requisitos y más oportunidades de promoción interna.

## **Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.**

## Anexo I: Figuras de las diferencias salariales en los diversos cuerpos docentes

TABLA DE LAS RETRIBUCIONES BRUTAS MENSUALES DE MAESTROS 2023 POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUELDO BASE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO C. COMUNIDAD	COMPLEMENTO RESIDENCIA		PRODUCTIVIDAD/ CONSOLIDACIÓN/ ACUERDOS/OTROS	TOTAL MES (con 0 trienios)
ANDALUCÍA	1.113,98 €	549,88 €	697,39 €		--	--	2.361,25 €
ARAGÓN	1.113,98 €	549,88 €	638,08 €		--	--	2.301,94 €
ASTURIAS	1.113,98 €	555,44 €	564,99 €		--	152,94 €	2.387,35 €
BALEARES	1.113,98 €	534,29 €	790,70 €	Mallorca	83,44 €		2.522,41 €
				Otras islas	100,10 €		2.539,07 €
CANARIAS	1.113,98 €	557,48 €	760,07 €	Isla capitalina	136,25 €	--	2.567,78 €
				No capitalina	453,79 €		2.885,32 €
CANTABRIA	1.113,98 €	578,78 €	812,69 €		--	--	2.505,45 €
CASTILLA LA MANCHA	1.113,98 €	549,88 €	842,73 €		--		2.506,59 €
CASTILLA Y LEÓN	1.113,98 €	549,88 €	666,45 €			23,47 €	2.353,78 €
CATALUÑA	1.086,81 €	536,47 €	638,68 €		--	--	2.261,96 €
CEUTA Y MELILLA	1.113,98 €	549,88 €	434,08 €		762,25 €	--	2.860,19 €
EUSKADI	1.113,98 €	651,20 €	948,22 €				2.713,40 €
EXTREMADURA	1.113,98 €	549,88 €	682,28 €				2.346,14 €
GALICIA	1.113,98 €	549,88 €	723,71 €		--	--	2.387,57 €
LA RIOJA	1.113,98 €	549,88 €	757,27 €				2.421,13 €
MADRID	1.113,98 €	549,88 €	726,09 €		--	--	2.389,95 €
MURCIA	1.113,98 €	536,47 €	342,87 €			406,68 €	2.400,00 €
NAVARRA	1.764,70 €	671,82 €			--	--	2.436,52 €
PAIS VALENCIANO	1.113,98 €	549,88 €	684,78 €		--	--	2.348,64 €

Figura 9: Tabla de las retribuciones brutas mensuales de maestros en 2023 por comunidad autónoma.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> [Boletín informativo de febrero de 2023 sobre las retribuciones docentes de la Enseñanza Pública en 2023 de la UGT.](#)

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

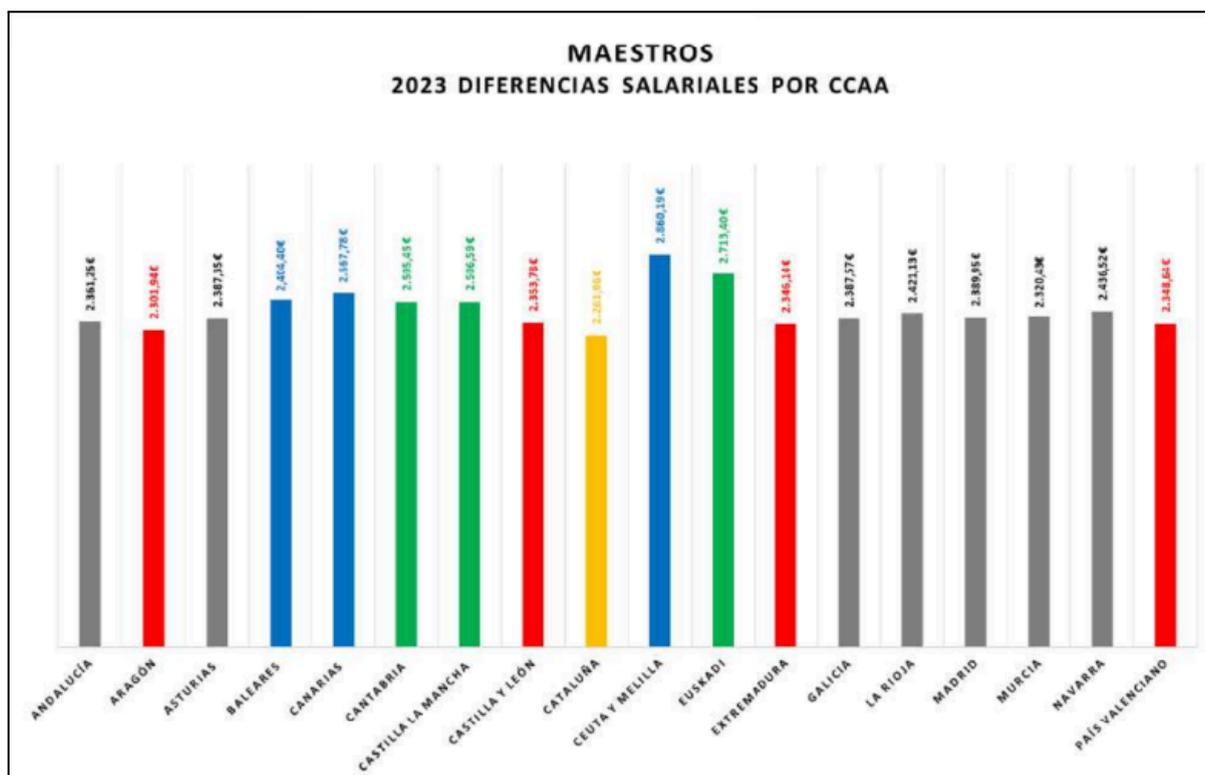


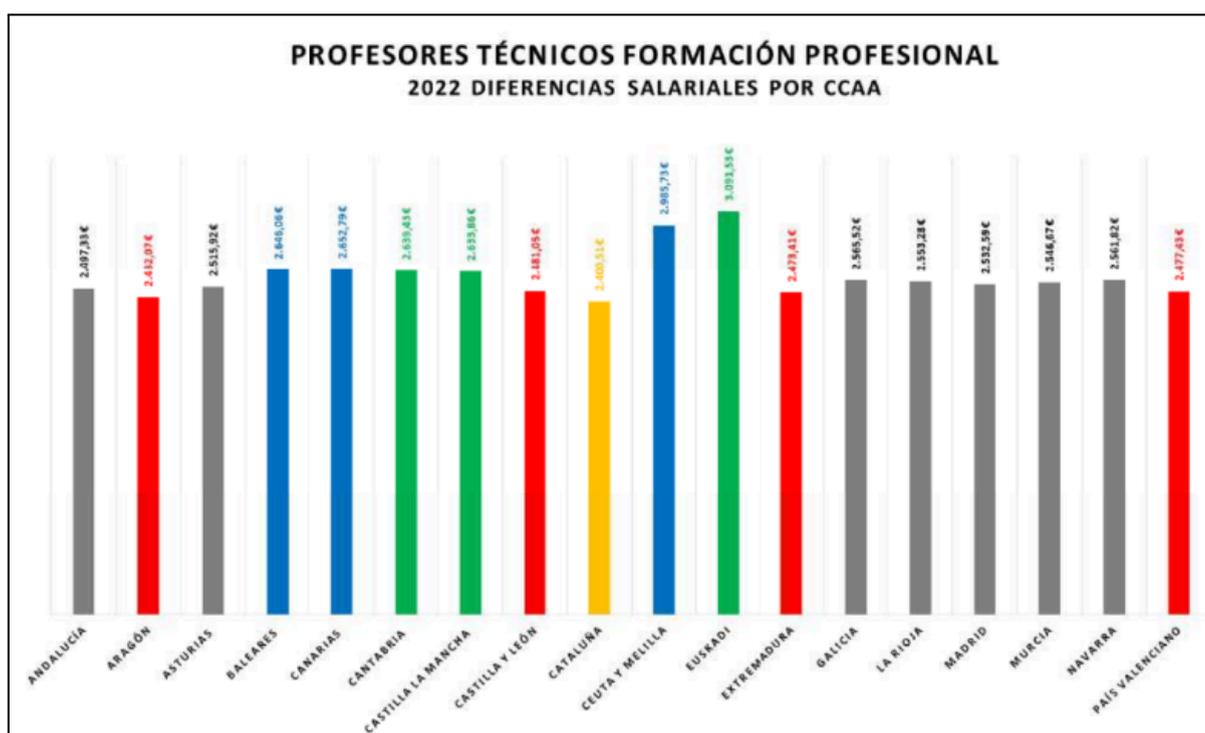
Figura 10: Gráfica complementaria sobre retribuciones mensuales de maestros en 2023 por comunidad autónoma.

<sup>26</sup> [Boletín informativo de febrero de 2023 sobre las retribuciones docentes de la Enseñanza Pública en 2023 de la UGT.](#)

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

TABLA DE LAS RETRIBUCIONES BRUTAS MENSUALES DE PTFP 2023 POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUELDO BASE	C. DESTINO	C. ESPECÍFICO C. COMUNIDAD	COMPLEMENTO RESIDENCIA	PRODUCTIVIDAD/ CONSOLIDACIÓN/ ACUERDOS/OTROS	TOTAL MES (con 0 trienios)	
ANDALUCÍA	1.113,98 €	677,15 €	706,20 €	--	--	2.497,33 €	
ARAGÓN	1.113,98 €	677,15 €	640,94 €	--	--	<b>2.432,07 €</b>	
ASTURIAS	1.113,98 €	684,01 €	564,99 €	--	152,94 €	2.515,92 €	
BALEARES	1.113,98 €	657,94 €	790,70 €	Mallorca	83,44 €	2.646,06 €	
				Otras islas	100,10 €	2.662,72 €	
CANARIAS	1.113,98 €	716,04 €	686,52 €	Isla capitalina	136,25 €	2.652,79 €	
				No capitalina	453,79 €	2.970,33 €	
CANTABRIA	1.113,98 €	712,76 €	812,69 €	--	--	2.639,43 €	
CASTILLA LA MANCHA	1.113,98 €	677,15 €	842,73 €	--	--	2.633,86 €	
CASTILLA Y LEÓN	1.113,98 €	677,15 €	666,45 €	--	23,47 €	2.481,05 €	
CATALUÑA	1.086,81 €	660,63 €	653,07 €	--	--	2.400,51 €	
CEUTA Y MELILLA	1.113,98 €	677,15 €	432,35 €	762,25 €	--	2.985,73 €	
EUSKADI	1.113,98 €	817,32 €	1.160,23 €	--	--	3.091,53 €	
EXTREMADURA	1.113,98 €	677,15 €	682,28 €	--	--	2.473,41 €	
GALICIA	1.113,98 €	677,15 €	723,71 €	--	50,68 €	2.565,52 €	
LA RIOJA	1.113,98 €	677,15 €	762,15 €	--	--	2.553,28 €	
MADRID	1.113,98 €	677,15 €	741,46 €	--	--	2.532,59 €	
MURCIA	1.113,98 €	677,15 €	342,87 €	--	412,67 €	2.546,67 €	
NAVARRA	1.764,70 €	797,12 €	--	--	--	2.561,82 €	
PAIS VALENCIANO	1.113,98 €	677,15 €	686,30 €	--	--	<b>2.477,43 €</b>	

Figura 11: Tabla de retribuciones brutas mensuales del profesorado de FP en 2023 por comunidad autónoma.



## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

Figura 12: Gráfica complementaria sobre retribuciones mensuales del profesorado de FP en 2023 por comunidad autónoma.<sup>27</sup>

TABLA DE LAS RETRIBUCIONES BRUTAS MENSUALES DE SECUNDARIA 2023							
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUELDO BASE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO C. AUTÓNOMA	COMPLEMENTO RESIDENCIA		PRODUCTIVIDAD/ CONSOLIDACIÓN/ ACUERDOS/OTROS	TOTAL MES (con 0 trienios)
ANDALUCÍA	1.288,31 €	677,15 €	706,20 €		--	--	2.671,66 €
ARAGÓN	1.288,31 €	677,15 €	646,73 €		--	--	<b>2.612,19 €</b>
ASTURIAS	1.288,31 €	684,01 €	564,99 €		--	238,96 €	2.776,27 €
BALEARES	1.288,31 €	657,95 €	790,70 €	Mallorca	103,76 €		<b>2.840,72 €</b>
				Otras islas	114,88 €		<b>2.851,84 €</b>
CANARIAS	1.288,31 €	686,52 €	713,88 €	Isla capitalina	151,37 €	--	<b>2.840,08 €</b>
				No capitalina	504,20 €		<b>3.192,91 €</b>
CANTABRIA	1.288,31 €	712,76 €	812,69 €		--	--	<b>2.813,76 €</b>
CASTILLA LA MANCHA	1.288,31 €	677,15 €	842,73 €		--	--	<b>2.808,19 €</b>
CASTILLA Y LEÓN	1.288,31 €	677,15 €	667,70 €		--	25,11 €	<b>2.658,27 €</b>
CATALUÑA	1.256,89 €	660,63 €	653,07 €		--	--	2.570,59 €
CEUTA Y MELILLA	1.288,31 €	677,15 €	429,71 €		1.023,96 €	--	<b>3.419,03 €</b>
EUSKADI	1.288,31 €	817,32 €	1.034,64 €		--	--	<b>3.140,27 €</b>
EXTREMADURA	1.288,31 €	677,15 €	682,28 €		--	--	<b>2.647,74 €</b>
GALICIA	1.288,31 €	677,15 €	723,71 €		--	50,68 €	2.739,85 €
LA RIOJA	1.288,31 €	677,15 €	778,11 €		--	--	2.743,57 €
MADRID	1.288,31 €	677,15 €	741,46 €		--	--	2.706,92 €
MURCIA	1.288,31 €	677,15 €	342,87 €		--	412,67 €	2.721,00 €
NAVARRA	2.097,67 €	702,30 €			--	--	2.799,97 €
PAIS VALENCIANO	1.288,31 €	677,15 €	689,06 €		--	--	<b>2.654,52 €</b>

Figura 13: Tabla de las retribuciones brutas mensuales de maestros de secundaria en 2023 por comunidad autónoma.

<sup>27</sup> [Boletín informativo de febrero de 2023 sobre las retribuciones docentes de la Enseñanza Pública en 2023 de la UGT.](#)

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.

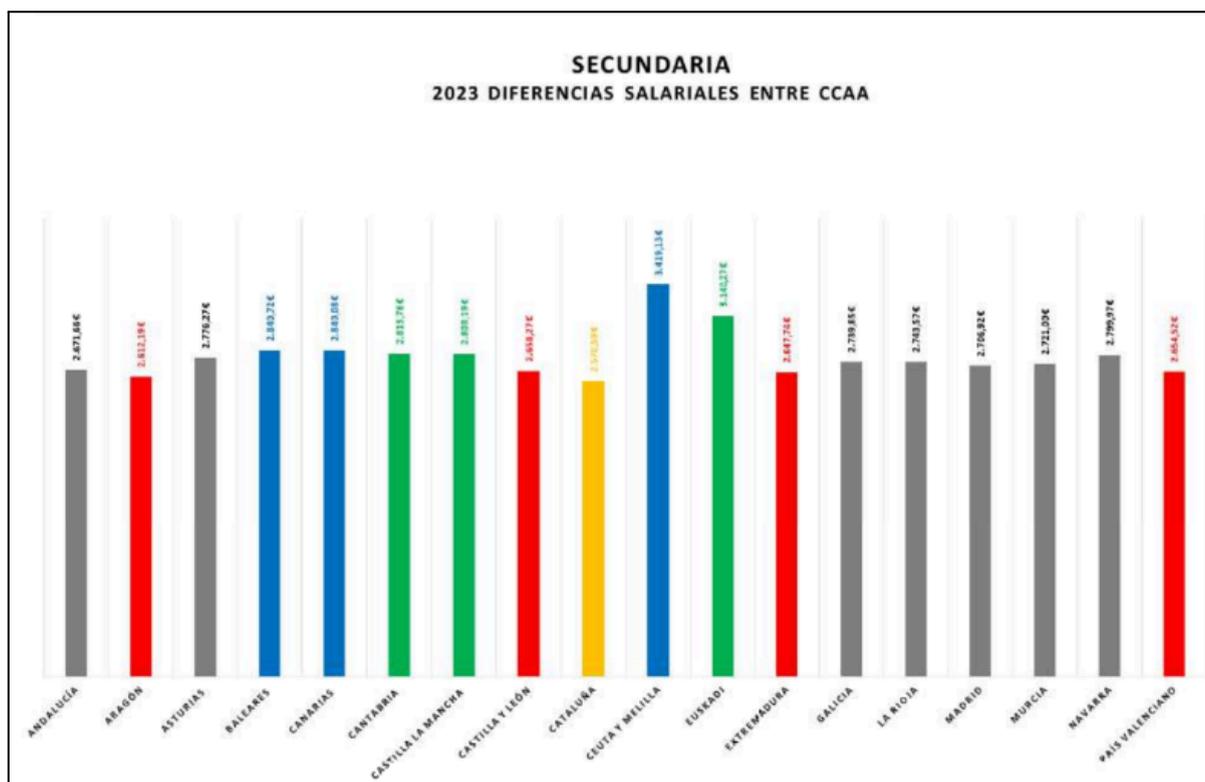


Figura 14: Gráfica complementaria sobre retribuciones mensuales de maestros de secundaria en 2023 por comunidad autónoma.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> [Boletín informativo de febrero de 2023 sobre las retribuciones docentes de la Enseñanza Pública en 2023 de la UGT.](#)

## Posicionamiento sobre los Ámbitos Profesionales en los Estudios Superiores de Informática.